BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

COMUNICADO DE POLÍTICA MONETARIA

04 de marzo, 2019

Nº 1-2019

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 9 de la sesión 5866-2019 del 27 de febrero de 2019, acordó mantener la Tasa de política monetaria (TPM) en 5,25%. Esta decisión tuvo sustento en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, el horizonte en el que opera la política monetaria y la valoración de riesgos, al alza y a la baja, en la inflación proyectada.

1. En enero, la tasa interanual de la inflación general se redujo a 1,7% (2,0% en diciembre de 2018), por debajo del rango meta (3% ± 1 p.p.). Esta caída en la inflación es explicada, en buena medida, por el comportamiento del precio de los bienes y servicios regulados (en especial, combustibles).

   a) Los indicadores de inflación subyacente, que proveen una medida de las presiones inflacionarias de demanda, fueron en promedio 2,2% en enero (ligeramente por debajo del 2,3% observado en diciembre).

   b) En febrero, las expectativas de inflación a 12 meses se ubicaron en 3,5%, lo que significó una corrección a la baja con respecto a los resultados de los meses previos (en su orden, 3,6% en enero de 2019, 3,7% en diciembre y 4,2% en noviembre de 2018).

   c) Los mercados de negociación (en particular, de dinero y cambiario) no manifestaron tensiones que puedan generar presiones alcistas sobre las expectativas de inflación.

   d) En lo que transcurre del año, el precio internacional del petróleo aumentó en relación con diciembre último, pero se mantuvo por debajo de la media observada en igual lapso de 2018.

2. Los modelos macroeconómicos del Banco Central y el análisis del comportamiento de los principales determinantes de la inflación sugieren que la proyección de esta variable permanecería contenida dentro del rango meta en el período 2019-2020.

   a) Los indicadores de actividad económica continúan mostrando desaceleración. Además, en forma coherente con la desaceleración económica, los agregados monetarios y crediticios crecen a tasas moderadas. Por lo tanto, no se esperan presiones inflacionarias de demanda agregada.

   b) Por otra parte, la evolución reciente de los precios internacionales del petróleo aumenta la probabilidad de que se materialicen riesgos al alza sobre la inflación.

   c) Las expectativas de inflación se ubican dentro del rango meta.

3. Con fundamento en este análisis, no se estima necesario variar la TPM en este momento. El Banco Central, sin embargo, da seguimiento continuo a la evolución de los determinantes macroeconómicos de la inflación y, de identificar riesgos importantes de que la inflación se desvíe del rango meta en los siguientes 24 meses, procederá a realizar los ajustes requeridos en su postura de política monetaria.